



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

31 de enero del 2024
INAMU-AJD-009-2024
Acuerdo N° 5, Acta N° 03-2024

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Dra. Margarita Marchena Picado
Presidenta Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CINCO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 03-2024 celebrada el 29 de enero del 2024.

**ACUERDO NÚMERO CINCO
CONSIDERANDO**

1. Que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) promueve a nivel global, y en la Región de América Latina y el Caribe, un enfoque de la salud materna centrado en la persona, siendo lo primordial la atención de calidad en los cuidados de la salud de la madre, así como de los niños y niñas, basado en principios éticos y de derechos humanos.
2. Que por primera vez en la historia, el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica tiene como Presidenta a una mujer por lo que se celebra este acontecimiento y a la vez se considera propicio, como institución, acercarse y en concreto dialogar sobre un tema actual de relevancia, como es la violencia obstétrica; que recientemente ha generado noticias por casos notorios.
3. Lo estipulado en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Plataforma de Acción Beijing y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial lo que se estipula en cuanto a la erradicación de cualquier forma de violencia contra las mujeres, en este caso, de tipo obstétrico.

SE ACUERDA

1. Extender la invitación a la Dra. Margarita Marchena Picado, Presidenta del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, para que desde su rol como Presidenta, se refiera al abordaje o planes que el cuerpo médico debe realizar en caso de presentarse un evento de violencia obstétrica.
2. Establecer como fecha de la reunión el lunes 12 de febrero del 2024 durante la Sesión de Junta Directiva programada para las 17:00.
3. Dejar a elección de la Dra. Margarita Marchena Picado la modalidad de su participación, ya sea virtual por medio de la Plataforma TEAMS o presencial en las oficinas centrales del Instituto Nacional de las Mujeres, costado oeste del Mall San Pedro, Complejo SIGMA, Torre A, Piso 3; San Pedro de Montes de Oca.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Isabel Cascante, Coordinadora a.i. Departamento Construcción de Identidades
Sra. Kattia Brenes Herrera, Profesional Especialista Departamento Construcción de Identidades
Sra. Eva Núñez Torres, Profesional Especialista Departamento Construcción de Identidades
Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefatura de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora del Despacho
Sra. Rosa Romero Castellón, jefatura a.i. Unidad de Asesoría Legal
Despacho